



## EDICTO EMPLAZATORIO

La suscrita Secretaria del Juzgado Sexto Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Pereira –Risaralda-, en cumplimiento a lo dispuesto en Audiencia Preliminar realizada el 10 de noviembre de 2022, dentro de la investigación que adelanta la Fiscalía General de la Nación radicada bajo el número **660016000035202101451**.

### EMPLAZA

A **LUIS CARLOS LONDOÑO VALENCIA** identificado con la cédula de ciudadanía N° 10.114.121 expedida en Pereira, Risaralda, nacido el 12 de enero de 1964 en Buga Valle, sin más datos.

AUTORIDAD Fiscal 34 CAIVAS de Pereira. **MARIA DEL PILAR FLOREZ GIL.**

DELITO Violencia intrafamiliar

El presente Edicto Emplazatorio se fijará por el término de cinco (5) días hábiles en la página web de la Rama Judicial, portal del Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio de esta ciudad. *(Para ser consultado, deberá seguirse la ruta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/centro-de-servicios-judiciales-de-pereira/108>)*

El Edicto se publicará en un medio radial y de prensa de cobertura local, en cuyo caso el Juez competente declarará persona ausente al referido indiciado y se le designará Abogado Defensor adscrito al Sistema Nacional de Defensoría Pública que lo asistirá y representará en todas las actuaciones, con el cual se surtirán todos los avisos o notificaciones. Copia de este edicto será enviada a la Fiscalía General de la Nación, quienes realizarán la publicación en prensa y radio.

Se fija hoy martes quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022) siendo las siete (7:00) horas y se desfijará el próximo lunes veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a las dieciséis (16:00) horas.

**LUZ ADRIANA ZAPATA CANO**  
Secretaria

N.I. 57372

Palacio de Justicia, Calle 41, carrera 7 y 8, Torre A Piso 3° Oficina 313, Pereira Teléfonos:  
3147703

Email : [j06pmgper@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j06pmgper@cendoj.ramajudicial.gov.co)